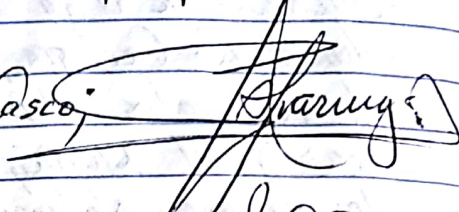
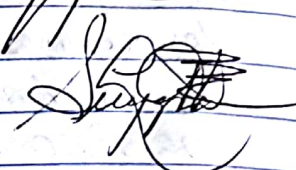
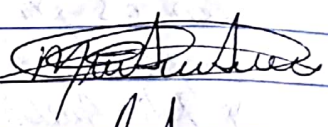
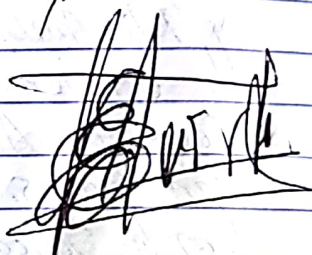
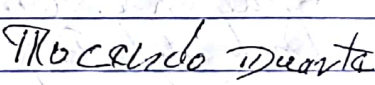


- * Sr. José Jorge Ramos Abrego; José Jorge Ramos
Regidor Municipal N° 2
- * P.M. José Patricio Alvarenga Casco; 
Regidor Municipal N° 3
- * Profesora Suyapa Lourdes Acosta Flores; 
Regidora Municipal N° 4
- * Profesora Marlen Argentina Avila Dávila; 
Regidora Municipal N° 5
- * Sr. Gumercindo Antonio Elvir Casco; 
Regidor Municipal N° 6
- * Sr. Rocendo Duarte Romiriz; 
Regidor Municipal N° 7
- * Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz Cruz
Regidora Municipal N° 8

Acta N° 28

Sesión Extraordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro, Celebrada el día Marques Veinte (20) de Noviembre del Año Dos mil Dieciocho (2018), en el Salón de Sesiones, de la Alcaldía Municipal, Presidió el Alcalde Municipal, Lic. Denis Mauricio Fuentes Harepl; Para desarrollar la Agenda Siguióte:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Punto Único: Reunión de Emergencia entre la Corporación Municipal y la Cámara de Comercio e Industrias de Morazan, Yoro, Sobre el tema de Seguridad Municipal Contra Extorsiones y/o Cobro de Impuestos de Guerra.

5.- Asuntos Varios

6.- Acuerdos y Resoluciones

7.- Cierre de Sesión

* Se desarrolló de la manera siguiente:

- 1.-) Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión. Asistiendo a la misma: El Lic. Denis Mauricio Fuentes Handel, Alcalde Municipal; La Lic. Blanca Syggya Reyes Mejía, Vicealcaldesa Municipal. Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden: 1er. Ing. José Francisco Escoto Hernández; 2do. Sr. José Jorge Ramos Abrego; 3er. P.M. José Patricio Alvarenga Casco; 4ta. Profesora Syggya Lourdes Acosta Flores; 5ta. Profesora Marlen Argentina Avila Davila; 6ta. Sr. Supercando Antonio Elvir Casco; 7mo. Sr. Rocando Duarte Ramírez; 8vo. Sra. Linda Victoria Ortiz Cruz; y el Secretario Municipal, Lic. Milton René Colindres Mazariegos; Queda, F.E.
- 2.-) Conoció la Agenda y simplemente discutida fue Aprobada sin ninguna modificación.
- 3.-) El Señor Alcalde Municipal Declaró Abierta La Sesión a las 3:10 P.M.
- 4.-) Punto Único: Reunión de Emergencia entre la Corporación Municipal y la Cámara de Comercio de este Municipio, para tratar el tema de Seguridad en cuanto a posibles Casos de Extorsión y de Cobro de Impuestos de Guerra por Minas y Bombas.
 - ➔ El Señor Alcalde Realizó una breve Exposición sobre el tema de Seguridad Municipal de acuerdo a la Solicitud y el Pronunciamiento Presentado por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio e Industrias de Morazán, yora. Sobre el Caso de Amenazas de Extorsión y/o Cobro de Impuestos.
 - ➔ El presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Morazán yora (CCIMY); Profesor Rafael Antonio Espinoza Almaguerraz; dió lectura al Pronunciamiento de la Cámara de Comercio; Expresando que la Industria y el Comercio se ha estado sintiendo Amenazado; Intimidados por Ciudadanos que se-

dedican a Actividades Ilicitas como Extorsión, Asaltos, Cobro de Impuestos de Guerra Etc., Sugiriendo al Sistema Comercial No facilitar Información de sus Empresas y Negocios, Para Evitar ser Extorsionados. Razón por la cual Solicitan a la Honorable Corporación Municipal, Interponer sus Oficios para Actuar en base a ley y obtener buenos resultados en el menor tiempo posible.

➔ Debido a la Complejidad del tema a tratar los Comerciantes propietarios de Negocios de este Municipio, Solicitaron el Retiro de la Reunión del Comunicador Social de Canal de Televisión, Rad T.V. El Señor Wilfredo Sierra, para no hacer Publico los Relatos, Testimonios y Experiencias Contadas por los Comerciantes, al Igual de Imágenes de la Reunión por razones de Seguridad Personal y Social.

➔ El Ingeniero José Francisco Escoto Hernández, Regidor Municipal, Sugirió a la Junta Directiva de la Cámara de Comercio e Industrias de Morazán (C.C.I.M.) Controlar el Horario de Servicio al Público en general por parte de los Negocios; y así mantener una Comunicación más fluida por Seguridad de los Propietarios de Negocio y de sus clientes al igual que de sus proveedores.

➔ El Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Morazán (C.C.I.M.); El Profesor Rafael Antonio Espinoza Almendarez, Solicitó al Señor Alcalde Municipal Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, Invocar una Reunión de Emergencia con los Jefaturas de la Policía Nacional Preventiva, Fuerza Nacional Contra Maras y Pandillas y de la Policía Militar del Orden Público (PMOP) con el Propósito de Plantarles la Problemática del Municipio.

➔ El Señor Alcalde Municipal, Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, Expresaba que desde el Año 2010 que tomó posesión como Alcalde de este Municipio ha recibido el Apoyo necesario de la Policía Nacional Preventiva. Muestra de ello se nos Incrementa el Número de Elementos Policiales para brindar mayor Seguridad en el Municipio.

- La Vicealcaldesa Municipal, Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejra; Sugiere a la Cámara de Comercio e Industrias de Morazán (C.C.I.M.) Crear un Circuito Cerrado para el Manejo de la Información entre Los propietarios de Negocios; Proveedores y Clientes. Con el fin de Activar y Monitorear Cualquier Actividad Sospechosa de malos Ciudadanos, que se mueven y Circulan por Nuestro Municipio de Morazán, Yoro, Honduras, contra América.
- La Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejra; Vicealcaldesa Municipal y Propietaria de Negocio; Manifiesta que es posible que estas Personas, mal habidas anden buscando aliados o gentes interesadas en entrarle al Negocio Ilícito, con el objetivo de Entrenarlos en estas Actividades Atípicas/Ilícitas y así poder Crear Células de Inicio de Operaciones Irregulares.
- El Lic. Denis Mauricio Fuentes Hualda; Alcalde de este Municipio de Morazán, Yoro, propone a la Cámara de Comercio e Industrias de Morazán (C.C.I.M.) Nombrar una Comisión de Miembros de la Cámara, para Movilizarse a las Instituciones de Seguridad del Estado de Honduras, para la Entrega de las Notas/Solicitudes y Para Establecer Fechas de Visitas de estos entes de Seguridad al Municipio Para Realizar sus Trabajos.
- 5.0.-) Asuntos Varios
- 5.1.-) El Comerciante N° 1; Propietario de Ferreteria Maya Sugirió a la Corporación Municipal de este Municipio, Reabrir la posta Policial o Casa de Control, que se encontraba ubicada en el sitio más conocido como la Regina; Como Apoyo a la posta Policial urbana Municipal.
- 5.2.-) El Comerciante N° 2; Propietario de Ferreteria Mayher Comercio L. Expresaba que el Municipio de Morazán; tiene muy Buenos hijos en las diferentes Instituciones de Seguridad y Defensa del Estado de Honduras, a los cuales se les puede Solicitar Apoyo en estos casos de Emergencia sobre la Seguridad Integral de la Población en General.

5.3.) La Comerciante N°3. Expresa que tiene su Negocio una Microempresa de Venta de Comida; Ubicado en la Colonia Exitos de Lempira de este Municipio. Con la cual ha tenido bastante éxito con la Operación del mismo. Anteriormente Residió en la Ciudad de Choloma, Cortes. En donde también tenía un Negocio; pero, que por Razones de la Expropiación y Cobro de Impuestos; decidió trasladarse con su familia a este Municipio de Morazán de donde es Originaria. Resaltando que se viene a encontrar con el mismo Problema de donde partió. Por lo que solicita el Apoyo de las Autoridades Competentes.

5.4.) La Comerciante N°4; Propietaria del Negocio Farmacia Bethania. Sugiere a los Propietarios de Negocios de Hoteles y Restaurantes; Implementar el Registro de Entradas y Salidas de Personas que se Hospedan y Comen en los Hoteles y Restaurantes del Municipio. de Igual forma Monitorear el tiempo que permanecen en los Hoteles y demás lugares; así como la Instalación de Cámaras de Seguridad en sus Negocios.

5.5.) El Comerciante N°5; Microempresario Pastamista Sugiere a la Asamblea de Organizarse de manera Independiente, para brindar Seguridad Comunitaria, ya que no se puede confiar en el actual sistema Policial y Judicial de nuestro país y toron de del Municipio.

- 6a.) Acuerdos y Resoluciones.

- 6a.) La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley Acuerda por Unánimidad Nombrar una Comisión de Trabajo para hacer entrega formal de las Notas/Solicitudes, sobre el tema de Seguridad Municipal, Integrada por Miembros de la Corporación Municipal y de la Cámara de Comercio e Industrias de Morazán, Yoro (C.C.I.M.) de la manera siguiente:

- 1.- Lic. Doris Mauricio Fuentes Handel; Alcalde Municipal
- 2.- Prof. Rafael Antonio Espinoza Alvarado; Presidente C.C.I.M.
- 3.- D.M. José Patricio Alvarado Caseo; Regidor Municipal

4.- P.M. Marcelino Alvarenga Casco; Comerciante

5.- P.M. Delmer Robles; Comerciante

6.- P.M. Fabio López; Comerciante

→ La Comisión Anterior tiene como Objetivo, Concertar Reuniones de Trabajo Urgente, con las diferentes Instituciones de Seguridad del Estado de Honduras, con el fin de hacer una calendarización de Visitas al Municipio, para darle Seguimiento y Monitoreo al tema de Extorsión y Cobro de Impuesto de Guerra, por parte de las Maras y Pandillas del País; ya que se necesita enfrentar el problema de manera mancomunada - Para Resolver el mismo; en apoyo a la Corporación Municipal y a las Comisiones de Trabajo que ésta tiene; Comuníquese.

- (6.2.) Considerando: Que últimamente se han dado Casos atípicos en el desarrollo y funcionamiento del Sector Comercial e Industrial del Municipio de Morazán, yoro, en donde malos Ciudadanos, han estado Visitando algunos Negocios y Empresas con el fin de Solicitarles el mal Habido Impuesto de Guerra o Extorsión, producto de sus Actividades Ilícitas, como Jefes de Asociaciones Ingresantes de maras y pandillas y del Círculo Organizado que afecta - La Mayor parte del Territorio Nacional; de igual manera - de ser posible nos puedan Asignar Elementos de la - Fuerza Nacional Antiextorsión (F.N.A.), para atender este Tipo de delitos; Y EN VISTA De la Solicitada Presentada por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio e Industrias de Morazán, yoro (C.C.I.M.), Solicitando más Seguridad para sus Agremiados, en el tema de Extorsión y Cobro de Impuesto POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere y de Acuerdo al Plenamiento presentado por la Cámara de Comercio e Industrias de Morazán (C.C.I.M.) Acordó por Unanimidad Solicitar Apoyo a la Policía Nacional Preventiva de la Jefatura Departamental del Progreso, yoro N° 18 en el Tema de Seguridad Municipal, Realizando Operativos

y Patrullajes de manera Continúa en el Area Urbana Comercial de este Municipio; al Igual que Mayor Presencia Policial; Especialmente en el Area Residencial, Comercial e Industrial del Casco Urbano de Morazán, yoro. En Caso de no recibir apoyo de parte de las Autoridades departamentales; se procederá a hacer el Planteamiento de la Problemática a otro nivel de mando más alto. Comuníquese y Cumplase.

- 63-) Considerando: Que se han presentado Varias Denuncias y Quejas del Sector Comercial e Industrial de este Municipio de Morazán, yoro; en donde malos Ciudadanos han estado visitando algunos negocios y Empresas con el fin de Solicitarles el pago del Impuesto de Guerra o Extorsión. Productos de sus Actividades Ilícitas Como Jefes de Asociaciones Irregulares de Maras y Pandillas y del Crimen Organizado que afecta la mayor parte del territorio nacional dándose esta actividad ilícita, con mayor auge en la temporada de navidad y de fin de año debido a la Aglomeración de Personas y/o Ciudadanos que se desplazan en el Interior del país, con sus Respectivas Vocaciones y Aguijalados a Visitar sus Familias; Y EN VISTA: De la Solicitud Presentada por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio e Industrias de Morazán, yoro, (C.C.I.M.) Sobre Más Seguridad Personal y Comercial para sus Agremiados en cuanto al tema de Cobro de Impuesto de Guerra y Extorsión; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley y de acuerdo al pronunciamiento de la Cámara de Comercio e Industrias de Morazán, yoro, (C.C.I.M.) Acordó por Unanimidad, Solicitar Apoyo a la Fuerza Nacional Contra Maras y Pandillas (F.N.C.M.P.); Jefatura Noroccidental de San Pedro Sula, Cortes. en el tema de Seguridad Municipal, Realizando las Investigaciones del Caso, como Fuerza Nacional Contra Maras y Pandillas (F.N.C.M.P.), para lo cual fue creada. En Caso de no recibir apoyo de parte de las Autoridades Regionales;

Se procederá a hacer el planteamiento de la Problemática a otro nivel más alto de mando; Comuníquese y Cumplase. —

- 6.4.-) Considerando: Que se aproxima la temporada de Navidad y de fin de Año 2018, en donde se da mayor aglomeración de personas y/o Ciudadanos que se desplazan al Interior del país, en sus respectivas vacaciones y Aguinaldos a visitar a sus familiares; Considerando: Que se han presentado y recibido varias denuncias y quejas del Sector Comercial e Industrial del Area Urbana de este Municipio, en donde malos Ciudadanos han estado visitando algunos negocios y Empresas con el fin de exigirles el pago del Impuesto de Guerra o Extorsión, Productos de sus Actividades Ilícitas como Jefes de Asociaciones Irregulares de moras y pandillas y del Crimen Organizado que tanto afecta al territorio nacional; Y EN VISTA: De la Solicitud Presentada por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio e Industria de Morazán, yoro, (C.C.I.M.) Sobre brindar Mayor Seguridad Personal y Comercial a sus Agremiados en cuanto al tema de Extorsión y Cobro de Impto. Guerra; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la ley y de Acuerdo al pronunciamiento presentado por la Cámara de Comercio e Industrias de Morazán, yoro, (C.C.I.M.); Acordó por Unanimidad, Solicitar Apoyo a la Policía Militar del Orden Público (P.M.O.P.); Jefatura Departamental del Progreso, yoro # 18 en el tema de Seguridad Municipal, Realizando Operativos Continuos de manera Conjunta con la Policía Nacional Preventiva dentro del Area Residencial, Comercial e Industrial del Caso Urbano de este Municipio de Morazán, Departamento de yoro; Como policía del Orden Público para la cual fue creada y de esta manera mantener la Paz y la Tranquilidad de todos los vecinos; Comuníquese en caso de no recibir el apoyo de parte de las Autoridades Departamentales, proceder a hacer el planteamiento de la Problemática a otro nivel de mando; Cumplase. —



- 7.- No habiendo más que tratar se da
Cierre a las 6:30 PM.

* Lic. Denis Mauricio Fuentes Haudet;
Alcalde Municipal.

* Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejía;
Vicealcaldesa Municipal.

* Lic. Milton René Colindres Morán;
Secretario Municipal.

* Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor Municipal N° 1.

* Sr. José Jorge Ramos Abrego;
Regidor Municipal N° 2.

* D.M. José Patricio Alvarenga Casco;
Regidor Municipal N° 3.

* Profe. Suyapa Lourdes Acosta Flores;
Regidora Municipal N° 4.

* Profe. Marlen Argentina Avila Dávila;
Regidora Municipal N° 5.

* Sr. Gumerindo Antonio Elvir Casco;
Regidor Municipal N° 6.

* Sr. Rocendo Duarte Ramírez;
Regidor Municipal N° 7.

* Linda Victoria Cruz Cruz;
Regidora Municipal N° 8.